

RESUMEN AYUDA I+D

Nombre de la ayuda	Becas de Excelencia Rafael del Pino
Organismo financiador	Fundación Rafael del Pino
Fecha entrega	El plazo de presentación finalizará el día 17 de Enero de 2017. Se presentará a la FIHM antes del 10 de Enero.
Descripción general de la ayuda, Candidatos y Propuestas	
La Fundación convoca un conjunto de becas para graduados, licenciados y titulados superiores españoles destinados a la ampliación de sus estudios con dedicación a tiempo completo (que incluye la posibilidad de ejercer la docencia), en Universidades y Centros de investigación de primer nivel en el mundo. El nivel de los estudios a cursar es de: máster, doctorado o de investigación posdoctoral. También se admitirán, en función del interés del tema, de la valía del candidato y de la calidad del centro de destino, los proyectos de investigación científica, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones. El número de becas previsto para la presente convocatoria es de 10, cuyo disfrute se iniciará durante el curso 2017-2018 Requisitos: -Los solicitantes deberán tener la nacionalidad española. -Los solicitantes deberán ser graduados universitarios, licenciados, titulados superiores o estudiantes que estén cursando el último curso de grado o licenciatura. En consecuencia, podrán solicitar las becas exclusivamente: · Los candidatos que estén en posesión de título superior (titulación de grado universitario, licenciatura o Máster) expedido por una universidad española o extranjera. En este último caso, los solicitantes de la beca deberán acreditar la homologación del título por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. · Los candidatos que se encuentren cursando su último año durante el curso académico 2016-2017 en alguna universidad española o extranjera. En caso de concesión de una beca, ésta quedará condicionada a la acreditación de la solicitud de expedición del título en la convocatoria de junio/julio. Los solicitantes, de forma inexcusable, deberán acreditar documentalmente un excelente conocimiento escrito y hablado del inglés y del idioma correspondiente al país donde esté localizado el centro de destino. Como norma general, el becario no podrá ser beneficiario, simultáneamente, de ninguna beca, ingreso o ayuda económica relacionada con el objeto de la beca, pública o privada, presente o futura, de otro organismo o empresa.	
Financiación	
Dotación: 25.000 € en el caso de los estudios de doctorado o proyectos de investigación y de 50.000 € en el caso de los estudios de master o similar.	
Procedimiento para la solicitud	
Para optar a las becas el solicitante deberá cumplimentar, en la aplicación telemática, (disponible en la página web www.frdelpino.es) el cuestionario de solicitud dentro del plazo de la convocatoria. No se admitirá ninguna solicitud que no se ajuste estrictamente a las presentes bases. El candidato también debe efectuar, a través de la aplicación, los trámites para obtener, antes de la fecha de cierre de la convocatoria, al menos dos cartas de referencia de profesores universitarios (titulares o catedráticos) o de otras personas relevantes que hayan tenido relación académica o profesional con el solicitante. Dichas cartas pueden estar escritas en español o en inglés. Se valorará el nivel de las personas que suscriban las cartas de referencia. La solicitud no será aceptada como definitiva hasta su recepción. La relación entre las personas que redacten la carta de referencia y la Fundación será directa, a través de la aplicación telemática. Para ampliar las bases de la convocatoria consultar en: http://www.frdelpino.es/category/02becas/01becas-para-estudios-de-posgrado/	

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 912670661.